



CREACIÓN DE CADENAS
DE VALOR MUNDIALES
RESPONSABLES PARA LA
**PRODUCCIÓN Y EL
COMERCIO SOSTENIBLES
DE FRUTAS TROPICALES**

Serie de seminarios técnicos sobre las cadenas de valor del aguacate y la piña

Seminario web #13: ¿Cómo el Pacto Verde Europeo puede impulsar la sostenibilidad en el sector de las frutas tropicales?

Informe resumido

Miércoles, 24 de mayo de 2023, 16.30-18.00 Roma (UTC+2), en Zoom

Antecedentes

Este seminario web es parte de una serie de seminarios técnicos organizados por el [proyecto de Frutas Responsables](#) de la FAO en respuesta a las prioridades e intereses de los participantes del sector privado. Los seminarios web ofrecen una oportunidad para el aprendizaje entre pares sobre cuestiones precompetitivas, identificación e intercambio de buenas prácticas. Para facilitar un debate abierto, la grabación del seminario web no está disponible y el informe del evento sigue la regla de *Chatham House* de no identificar a personas individuales, excepto aquellos identificados en la agenda que han dado su consentimiento para compartir información por adelantado.

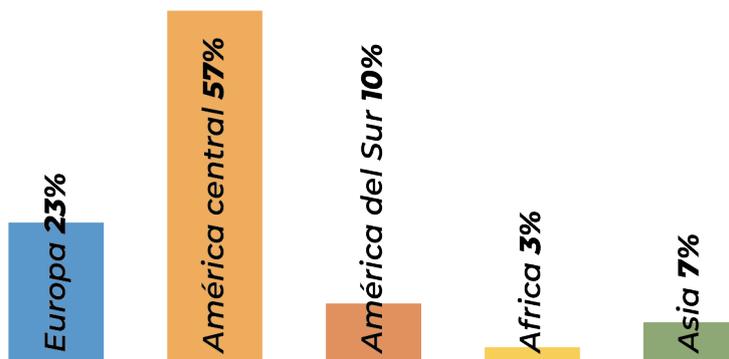
Participación

34 participantes de África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe se unieron al seminario en línea, en representación de productores y sus organizaciones, envasadores, procesadores, exportadores/importadores y distribuidores.

Género



Origen geográfico



Agrupaciones por industria

Asociaciones de productores 37%

Producción y midstream* 10%

Midstream* e importadores 7%

Integradas verticalmente 13%

Otros 33%

**Empresas activas en la parte "intermedia" de la cadena de valor, incluidos envasadores, transformadores, exportadores y transportistas.*

La organización de este evento en línea evitó las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que normalmente se asociarían a los desplazamientos para un acto presencial. Una estimación preliminar realizada con la calculadora de emisiones de carbono de la OACI¹ indica que este acto ahorró más de 27 044 kg de emisiones de CO₂.

Objetivos de la sesión

Los objetivos del seminario web fueron:

1. Presentar una visión general del Pacto Verde Europeo y compartir información sobre las políticas y normativas asociadas.
2. Compartir información sobre las implicaciones de los nuevos requisitos de sostenibilidad de la Unión Europea para los productores y exportadores de frutas tropicales que se dirigen al mercado de la Unión Europea y discutir sobre los retos que plantea el cumplimiento de estos requisitos.
3. Discutir acerca de las posibles necesidades de capacitación y de inversión de los actores del sector de las frutas tropicales, en particular los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas, para cumplir los nuevos requisitos de la Unión Europea.

Resumen

La apertura del evento fue realizada por el Director de la Oficina de Enlace de la FAO con la Unión Europea y el Reino de Bélgica. El Director señaló que el seminario web había sido organizado conjuntamente por los colegas de la FAO en Bélgica y en la sede de la FAO en Roma, en cooperación con la Comisión Europea y el Comité de Enlace entre la Iniciativa Empresarial y el Desarrollo Agrícola (COLEAD, por sus siglas en inglés).

El programa del evento se encuentra en el Anexo 1. Todas las diapositivas de la presentación están disponibles enviando una solicitud a Responsible-Fruits@fao.org. La FAO presentó el evento y su contexto en el marco del Proyecto de Frutas Responsables.

Como mercado único, la Unión Europea es el segundo mayor importador de aguacates y piñas después de los Estados Unidos de América. Los agentes de la industria que se dirigen al mercado de la Unión Europea deben cumplir la normativa común de la Unión relacionada con el comercio, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, entre otros aspectos. En la

¹ Ver <https://applications.icaao.int/icec/Home/Index>

Unión Europea se están llevando a cabo importantes reformas normativas relacionadas con la sostenibilidad. Las empresas activas en este mercado y las mercancías comercializadas en él deberán cumplir requisitos más estrictos en materia de sostenibilidad ambiental, cambio climático, respeto de los derechos humanos y laborales, etc.

Expertos de la **Comisión Europea** y de **COLEAD** presentaron los nuevos requisitos de sostenibilidad de la Unión Europea que pueden influir en las cadenas de valor de las frutas tropicales, incluida la reducción del uso de pesticidas y los requisitos de debida diligencia. Las presentaciones ofrecieron información sobre lo que pueden hacer los productores y exportadores de frutas tropicales para poder cumplir con las nuevas políticas y normativas de la Unión Europea y mantener el acceso al mercado comunitario. Se animó a los participantes del proyecto a hablar sobre las dificultades a las que se enfrentan para cumplir con los nuevos requisitos de la Unión Europea y a compartir las necesidades de capacitación e inversión.

El seminario web finalizó con un resumen de los puntos principales de las presentaciones y los comentarios compartidos en la sesión de debate. Se animó a los participantes a ponerse en contacto por separado con el equipo del Proyecto de Frutas Responsables para cualquier pregunta adicional. Por último, se ofreció información actualizada sobre los próximos trabajos y publicaciones del proyecto.

- **Parte 1. Estrategia De la granja a la mesa: Por un sistema alimentario justo, sano y respetuoso con el medio ambiente**
Stéphane Andre, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE)

La Estrategia De la Granja a la Mesa del Pacto Verde Europeo tiene como objetivo abordar de forma integral los retos del sistema alimentario sostenible reconociendo los vínculos inextricables entre personas sanas, sociedades sanas y un planeta sano. El objetivo de la estrategia es crear un sistema alimentario sostenible (SFS) que requiere tres dimensiones de la sostenibilidad: la económica, la ambiental y la social; y es esencial para la agenda de la Comisión para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El ponente presentó algunos factores necesarios para lograr un SFS y expuso los objetivos de la Unión Europea para el 2030 en el marco del Pacto Verde para la producción sostenible de alimentos:

- Reducir en un 50 % el uso global de los **plaguicidas químicos** y el riesgo de estos, y reducir en un 50 % el uso de los **plaguicidas** altamente peligrosos;
- reducir las **pérdidas de nutrientes** al menos en un 50 %, garantizando al mismo tiempo que no se deteriore la fertilidad del suelo; esto reducirá el uso de **fertilizantes** al menos en un 20 %;
- reducir en un 50 % la venta de **antibióticos** para animales de granja y en la acuicultura; y
- conseguir que al menos el 25 % de las tierras agrícolas de la Unión Europea se dediquen a la **agricultura orgánica** y un aumento significativo de la **acuicultura orgánica**.

Aunque diferentes actos legislativos actuales abordan algunos componentes de la sostenibilidad alimentaria (p. ej. plaguicidas, organismos genéticamente modificados, residuos alimentarios, política agrícola común [PAC] y la política pesquera común [PPC], material de reproducción vegetal, etc.), ninguno lo hace de forma integrada. Por consiguiente, se está preparando un marco legislativo en el que se contemplarán los requisitos mínimos en materia de etiquetado de sostenibilidad, etc. Los principales objetivos del marco son: 1) garantizar que todos los alimentos comercializados en la Unión Europea sean cada vez más sostenibles a través de una cadena de valor socialmente responsable; 2) crear un entorno propicio para la política y la legislación futuras, garantizando la coherencia con todas las políticas de la Unión Europea

relacionadas con la alimentación en términos de objetivos de sostenibilidad; 3) construir un entorno alimentario favorable y transparente que facilite la elección de dietas sanas y sostenibles.

Preguntas y discusión:

- Los participantes plantearon preguntas sobre la propuesta legislativa de la Unión Europea y se les informó de que se espera que esté finalizada en noviembre o diciembre de 2023.
- Los objetivos de la Estrategia de la granja a la mesa repercutirán en los productores por lo que respecta a las nuevas legislaciones relacionadas con los límites de residuos y el uso de pesticidas. Estos objetivos, que son aplicables a la Unión Europea, no tienen por qué afectar a los países no pertenecientes a la Unión. Sin embargo, algunos de estos objetivos también exigirán su cumplimiento por parte de los productores de los países extracomunitarios, que cada vez deberán tener más en cuenta las condiciones ambientales en sus actividades. Para garantizar un control eficaz de estas obligaciones y su cumplimiento, el COLEAD presentará las herramientas desarrolladas para supervisar este aspecto a escala de la Unión Europea.
- **Parte 2. ¿Cómo el Pacto Verde Europeo puede impulsar la sostenibilidad en el sector de las frutas tropicales?**
Chris Downes, Comité de Enlace entre la Iniciativa Empresarial y el Desarrollo Agrícola (COLEAD)

El ponente indicó que la Unión Europea produce aproximadamente 50 nuevas normas de seguridad alimentaria (NSA) al año que abarcan todo el sector alimentario. En los últimos años, el marco normativo de la Unión Europea ha cambiado significativamente, y las nuevas normas se verán impulsadas por los objetivos de la Estrategia. Observó que, de los muchos objetivos de la Estrategia, uno de los más significativos para los productores de frutas tropicales es lograr una reducción del 50 % en el uso de pesticidas. Y lo que es más importante, el objetivo global del Pacto Verde Europeo es que los alimentos europeos se conviertan en la norma mundial de sostenibilidad.

Con la aplicación de las nuevas legislaciones, los productores y exportadores de frutas tropicales deberían esperar una reducción del número de plaguicidas cuyo uso está aprobado en la Unión Europea, y unos límites máximos de residuos (LMR) reducidos a niveles excepcionalmente bajos. Esto podría suponer un gran reto para los exportadores de frutas tropicales, ya que tendrán que elaborar nuevas herramientas para hacer frente a los diferentes retos climáticos y de plagas.

Además, la combinación de estrictas medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) con requisitos para reducir el uso de pesticidas crea un dilema para los exportadores. Las medidas sanitarias y fitosanitarias exigen un control riguroso de las plagas para garantizar la seguridad de los productos agrícolas. Tradicionalmente, los productores y exportadores han confiado en los plaguicidas sintéticos para mantener los niveles de plagas dentro de unos límites aceptables para la exportación. Sin embargo, con la previsible restricción o prohibición de muchos de estos plaguicidas, el cumplimiento de la normativa sobre niveles bajos de plagas será cada vez más difícil.

El cumplimiento de los LMR también exige una gran cantidad de datos. Los exportadores deben realizar pruebas y controles para garantizar que sus productos contienen residuos de plaguicidas dentro de los niveles permitidos. Este proceso puede llevar mucho tiempo, ser costoso y requerir la colaboración de muchas partes interesadas, incluidas las empresas agroquímicas.

Los exportadores que se dirigen al mercado de la UE pueden solicitar excepciones a los LMR, pero cada vez es más difícil que se aprueben. La preocupación por la seguridad y el medio ambiente, como el posible impacto en las abejas u otros

organismos no deseados, puede llevar al rechazo total de los plaguicidas. Esto enfatiza la necesidad de que los exportadores adopten prácticas respetuosas con el ambiente y métodos alternativos de control de plagas. También es importante la creciente resistencia política dentro de la Unión Europea a tolerar la importación de sustancias que no se utilizan en su territorio. Esto significa que los países exportadores pueden tener dificultades para obtener la aprobación de LMR para determinadas sustancias, aunque se utilicen ampliamente en sus propias regiones.

El panelista comentó la resonancia global de la visión de la Unión Europea al tiempo que señalaba algunos de los puntos débiles de la Estrategia. El más significativo es que la Estrategia parece centrarse en gran medida en el ambiente, mientras que la sostenibilidad ambiental, económica y social están vinculadas y por tanto, las soluciones deberían satisfacer las necesidades de las tres dimensiones. Además, para que esta norma de la Unión Europea se convierta en una norma mundial, deben tenerse en cuenta contextos divergentes e incluir medidas de acompañamiento integrales, ya que la retirada de herramientas disponibles actualmente que no sea compensada con el ofrecimiento de alternativas, generará costos sociales y económicos.

El ponente recomendó a los exportadores de frutas tropicales tres recursos para mantenerse al corriente de los cambios legislativos en el sector:

- Supervisar de forma rigurosa la aprobación de plaguicidas y los cambios en los LMR (la Unión Europea suele avisar con 12-18 meses de antelación de los cambios en los LMR para que los países respondan rápidamente a los cambios).
- Mantenerse actualizado de los cambios en la normativa con herramientas como **AGRINFO**: Boletín informativo que recoge todos los cambios de la normativa en Europa (incluidos los plaguicidas y los requerimientos fitosanitarios).
- Posibilidad de que el **COLEAD** preste apoyo a los productores de frutas tropicales de los países de la OACPS [Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (sólo se facilita previa solicitud)].

Preguntas y discusión:

- En cuanto al uso de plaguicidas en los distintos países, el ponente señaló que los países europeos utilizan más plaguicidas que los países en desarrollo. Se señaló que la razón podría ser económica, ya que no todos los productores pueden permitirse utilizar plaguicidas en las mismas cantidades que los productores de los países europeos.
- Los mayores productores del sector están realizando importantes esfuerzos para responder a las cambiantes reglas y normas, pero algunos participantes expresaron su preocupación por la lentitud de los avances y la falta de material adecuado para adaptarse rápidamente a las nuevas normativas de la Unión Europea y del resto del mundo.
- En cuanto a las soluciones no químicas, algunos participantes preguntaron por los esfuerzos de recopilación de información sobre las distintas estrategias empleadas por los productores para sustituir productos químicos específicos que ya no están autorizados en la Unión Europea, por ejemplo, bases de datos que los productores puedan consultar para buscar alternativas, etc.

● **Parte 3. Debida diligencia en sostenibilidad empresarial: Contexto, contenido y medidas de acompañamiento.**

Mariana Beekmann, Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea (DG INTPA)

La ponente compartió que el objetivo de la Directiva sobre Debida Diligencia para la Sostenibilidad Corporativa (CS3D) es fomentar comportamientos **empresariales sostenibles y responsables** y anclar las consideraciones sobre **derechos humanos** y **medio ambiente** en las operaciones y el gobierno corporativo de las empresas. Las nuevas normas garantizarán que las empresas aborden los **impactos adversos** de sus acciones, incluso en sus cadenas de valor dentro y fuera de Europa. Los

tres fundamentos normativos de la CS3D son: 1) los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos; 2) la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT; 3) las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (proceso de debida diligencia de la OCDE).

La debida diligencia se entiende como el proceso mediante el cual las empresas identifican, previenen y mitigan los impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos y el medio ambiente, además de supervisar e informar sobre cómo abordan estos impactos. El proceso de debida diligencia abarca tanto los impactos que una empresa causa a través de sus propias operaciones, como aquellos a los que contribuye a través de sus relaciones globales con la cadena de suministro.

Para ser eficaz y acorde con las circunstancias, el contexto y los riesgos asociados de una empresa, el proceso de debida diligencia tiene que ser parte integrante de las políticas, la estrategia empresarial y los sistemas de gestión de riesgos de las empresas. La propuesta de la Directiva CS3D empresarial incluye el artículo 14, en el que se pide a los Estados miembros y a la Comisión que adopten medidas complementarias de apoyo a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva, así como a los actores de las cadenas de valor mundiales que puedan verse afectados indirectamente por sus obligaciones.

Algunos de los principales resultados de la Directiva CS3D son los siguientes:

- Mapeo de las medidas de debida diligencia (actualmente se está actualizando la versión de 2020).
- Guía para diseñar un acompañamiento eficaz.
- Tipología de las medidas de apoyo a las empresas (ocho áreas identificadas en las que se necesita apoyo, entre ellas información y orientación, acceso a la financiación, etc.).
- Proyectos piloto CS3D: se realizarán estudios de casos para analizar las medidas de acompañamiento que se están aplicando en tres cadenas de valor, en concreto el café, el cacao y el textil, y se identificarán los países para cada cadena de valor. El objetivo es identificar las oportunidades, deficiencias y retos del CS3D en la práctica, así como fomentar la concientización sobre el CS3D y proporcionar un espacio para el diálogo y la participación de los diferentes actores. Los estudios de caso se finalizarán en diciembre de 2023.
- Nuevas medidas de acompañamiento en el marco financiero del periodo 2021-2027 para apoyar la aplicación del CS3D en los países asociados.

Adicionalmente, la iniciativa *Team Europe* está promoviendo la cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea y ha creado el *EU Helpdesk* (Centro de asistencia de la Unión Europea), que remitirá a las partes interesadas de los países asociados a las medidas de acompañamiento pertinentes de la Comisión Europea o de los Estados miembros y servirá de medio para crear sinergias y evitar solapamientos. La DG INTPA insistió en que debe haber un diálogo continuo entre estos tres niveles para evaluar lo que funciona y lo que no.

● **Observaciones finales e información sobre las actividades en curso del proyecto**

Valentina Pérez-Mardones, Proyecto de Frutas Responsables, FAO

El seminario web finalizó con un resumen de los puntos principales de las presentaciones y de los comentarios compartidos en la sesión de debate. También se animó a los participantes a ponerse en contacto por separado con el equipo del Proyecto de Frutas Responsables para cualquier pregunta adicional.

Los participantes recibieron información sobre los próximos pasos y publicaciones del proyecto. La FAO también señaló que el proyecto continuará con la serie de seminarios web de aprendizaje entre pares y agradeció cualquier sugerencia adicional sobre temas que sean de interés para los participantes para futuros trabajos técnicos y seminarios web.

Como siempre, el equipo del proyecto agradece cualquier sugerencia o pregunta sobre sus actividades a través de: Responsible-Fruits@fao.org

Anexo 1

Idiomas de trabajo

La sesión en línea se desarrolló en inglés y español con interpretación simultánea.

Agenda

Sección	Ponente/Facilitador
Bienvenida e introducción	Valentina Pérez-Mardones, Proyecto de Frutas Responsables, FAO
Apertura	Raschad Al-Khafaji, Director de la Oficina de Enlace con la Unión Europea y Bélgica, FAO
Parte 1. Estrategia De la granja a la mesa: por un sistema alimentario justo, sano y respetuoso con el medio ambiente	Stéphane Andre, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE)
Parte 2. ¿Cómo el Pacto Verde Europeo puede impulsar la sostenibilidad en el sector de las frutas tropicales?	Chris Downes, Comité de Enlace entre la Iniciativa Empresarial y el Desarrollo Agrícola (COLEAD)
Parte 3. Debida diligencia en sostenibilidad empresarial: contexto, contenido y medidas de acompañamiento.	Mariana Beekmann, Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea (DG INTPA)
Observaciones finales e información sobre las actividades en curso del proyecto	Valentina Pérez-Mardones, Proyecto de Frutas Responsables, FAO

Si desea más información sobre el proyecto o la serie de seminarios web, póngase en contacto con: Responsible-Fruits@fao.org